

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

2815 *Anuncio de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por el que se hace pública la convocatoria para la contratación del suministro de papelería y material de oficina no inventariable con destino a los órganos de la Administración de Justicia radicados en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.- Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Equipamiento.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Servicio de Contratación y Equipamiento.
 - 2) Domicilio: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18 -Edificio Servicios Múltiples, II- 3.ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y en Avda. José Manuel Guimerá, 10 -Edificio Servicios Múltiples, II- 1.ª planta, Santa Cruz de Tenerife.
 - 3) Localidad y código postal: 35071-Las Palmas de Gran Canaria y 38071-Santa Cruz de Tenerife.
 - 4) Teléfono: 928 117943-117942-117944 y 922 473875-477280.
 - 5) Telefax: 928 455754 y 922 477218.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.gobcan.es/perfildelcontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 9 de febrero de 2016.
- d) Número de expediente: SU-01A-16.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: La realización del suministro de papelería y material de oficina no inventariable, que se detalla en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con destino a los Órganos de la Administración de Justicia radicados en la Comunidad Autónoma de Canarias que se relacionan en el anexo II y III del citado Pliego.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote I: Papelería y material de oficina no inventariable, para los Órganos Judiciales de la Provincia de Las Palmas. Lote II: Papelería y material de Oficina no inventariable para los Órganos Judiciales de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 2.095.500,00 (excluido el IGIC).

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.905.000,00 (excluido el IGIC). Importe total: 2.038.350,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige garantía provisional.. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en la cláusula 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 9 de febrero de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Servicio de Contratación y Equipamiento.
 - 2) Domicilio: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18 -Edificio Servicios Múltiples, II- 3.ª planta-Las Palmas de Gran Canaria, y en Avda. José Manuel Guimerá, 10 -Edificio Servicios Múltiples, II- 1.ª planta, Santa Cruz de Tenerife.
 - 3) Localidad y código postal: 35071 Las Palmas de Gran Canaria y 38071 Santa Cruz de Tenerife.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Servicio de Contratación y Equipamiento.
 - b) Dirección: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18 -Edificio Servicios Múltiples, II- 3.ª planta-Las Palmas de Gran Canaria.
 - c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria.
 - d) Fecha y hora: A las 11:00 horas del 15 de febrero de 2016.
10. Gastos de publicidad: Según establece la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 2016.- La Directora general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ID: A160002328-1